

Dirección General de Servicios

Junio 2024

GCS 23/00748

**Contratación para la adquisición, carrozado, blindaje y equipamiento
de cuatro remolques para uso del Banco de España**

Propuesta de clasificación de ofertas a la Mesa de Contratación

Departamento de Adquisiciones

A LA MESA DE CONTRATACIÓN

Autorizados por el órgano competente tanto el gasto como el inicio del procedimiento de adjudicación de licitación con negociación para la adquisición, carrozado, blindaje y equipamiento de cuatro remolques para uso del Banco de España, de acuerdo con lo señalado en el artículo 6 de la Circular Interna 4/2022, se presenta a la Mesa la documentación siguiente:

- 1** Propuesta de clasificación de ofertas.
- 2** Informe de los servicios técnicos sobre valoración de ofertas.
- 3** Ofertas de los participantes en la licitación.

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 27 de noviembre de 2023, el órgano de contratación competente aprobó la documentación y autorizó el gasto y la contratación, mediante procedimiento de licitación con negociación, para la adquisición, carrozado, blindaje y equipamiento de cuatro remolques para uso del Banco de España, por importe de 600.000,00 euros, que incrementado con el 21% de IVA vigente en la actualidad asciende a un total de 726.000,00 euros, para un periodo máximo de seis meses, desglosado de la siguiente manera:

Concepto	Precio unidad	Total 4 remolques	Total 4 remolques + IVA
Plataforma base	25.000,00 €	100.000,00 €	121.000,00 €
Carrozado	60.000,00 €	240.000,00 €	290.400,00 €
Blindaje y equipamiento	65.000,00 €	260.000,00 €	314.600,00 €
Total	150.000,00 €	600.000,00 €	726.000,00 €

El órgano de tramitación estableció como fecha límite para la recepción de solicitudes de participación el día 29 de diciembre de 2023 y, posteriormente, se enviaron los anuncios de licitación para su publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Finalizado el plazo de recepción de solicitudes de participación se recibió 1 candidatura.

Siguiendo el procedimiento de contratación, de acuerdo con la reunión de la Mesa de Contratación, el órgano de contratación aprobó la selección de la empresa propuesta para ser invitada a la presentación de oferta, y el órgano de tramitación estableció como fecha límite para la recepción de la misma el día 15 de marzo de 2024 y se envió invitación a la empresa seleccionada: Technology and Security Developments, S.L. .

La empresa invitada presentó oferta entregándose a la división solicitante la documentación relativa a criterios no valorables en cifras o porcentajes (juicios de valor), para su evaluación.

Posteriormente se procedió a la apertura de la documentación relativa a criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas), entregándose ésta a la división solicitante para su evaluación. La oferta inicial de la empresa fue de 588.640 euros, IVA no incluido.

A continuación, se inicia la negociación con la empresa participante en el procedimiento de contratación. Una vez finalizada la ronda de negociación prevista, se recibe la oferta definitiva, que incluye todas las aclaraciones solicitadas a conformidad de la División de Seguridad y consecuentemente una mejora de su oferta económica.

El importe de la proposición económica final es el reflejado en el cuadro siguiente:

EMPRESAS	IMPORTE OFERTADO (Impuestos indirectos excluidos)
Technology and Security Developments, S.L.	587.960,00 €

Conforme con el contenido de la cláusula “Ofertas anormalmente bajas” del Pliego de Cláusulas Particulares, que forma parte del presente procedimiento de contratación, se han analizado la posible oferta anormalmente baja, resultando que no se encuentra en dicha situación.

La División de Seguridad ha remitido Informe de valoración de ofertas que se adjunta, indicando que la propuesta presentada cumple con los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y que, del análisis de la documentación aportada, aplicando los criterios de valoración establecidos, se obtiene la siguiente clasificación:

POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	Technology and Security Developments, S.L.	78,75

En virtud de lo expuesto, se somete el presente informe a la Mesa de Contratación, para que si así lo estima oportuno, eleve al órgano de contratación competente la siguiente propuesta:

- la aprobación de la clasificación referida, según el artículo 150 de la Ley 9/2017, de la oferta presentada para para la adquisición, carrozado, blindaje y equipamiento de cuatro remolques para uso del Banco de España.

Una vez aprobada la clasificación, se solicitará la documentación indicada en la cláusula “Negociación y examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación” del Pliego de Cláusulas Particulares, al objeto de elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación competente.

**[F] MIGUEL
ANGEL ORTIZ
POVEDANO** Firmado digitalmente
por [F] MIGUEL ANGEL
ORTIZ POVEDANO
Fecha: 2024.06.10
08:50:11 +02'00'

Director del Departamento de Adquisiciones

Vista el acta de la Mesa de Contratación, se aprueba la clasificación de la oferta en los términos propuestos.

[F] ALEJANDRO Fecha:
ALVAREZ 2024.06.12
RODRIGUEZ 17:50:55 +02'00'

Director general de Servicios